



RESOLUCION No. 0179-AD-86

Lima, 07 de MAYO de 1986



Visto el expediente N° 2107 presentado por el Comité Olímpico Peruano, en el sentido que la Organización Deportiva Panamericana Pan American Sports Organization, comunica donación por parte de Fabricantes de Europa consistente en 200 pares de zapatos y 100 uniformes deportivos, con destino al Comité Olímpico Peruano.

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19° del Artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en México-Organización Deportiva Panamericana Pan American Sports Organization, está comunicando donación de fabricantes europeos consistente en 200 pares de zapatos; 100 uniformes deportivos;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19° y 2da Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación por parte de Fabricantes Europeos a través de la Organización Deportiva Panamericana Pan American Sports Organization, consistente en 200 pares zapatos; 100 uniformes deportivos, con destino al Comité Olímpico Peruano, el mismo que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, Contraloría General de la República, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese;

*Victor Castagnola Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

JAM.DINAD  
DINAD.OCD.  
glm.

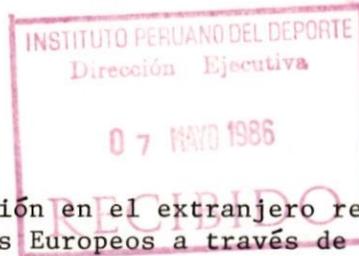
2107.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

RES. N° 0179-AD-86 de 07 MAYO-86.



ASUNTO: Donación en el extranjero realizada por Fabricantes Europeos a través de la Organización Deportiva Panamericana Pan American Sports Organization.

Informe N°. 138-OAJ-86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente N°. 2107 presentado por el Comité Olímpico Peruano referido a la donación efectuada por la Organización Deportiva Panamericana Pan American Sports Organization, consistente en 200 pares de zapatos, 100 uniformes deportivos con destino al Comité Olímpico Peruano, según la respectiva Carta de Donación que adjunta. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inc. 19 del Art. 9° del Dec. Leg. 328 están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la referida donación efectuada por parte de Fabricantes Europeos a través de la Organización Deportiva Panamericana Pan American Sports Organization, consistente en 200 pares de zapatos y 100 uniformes deportivos con destino a Comité Olímpico Peruano, el mismo que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, recomendándose que la referida Resolución administrativa que aprueba la mencionada donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas y Contraloría General de la República dentro de los tres días de su expedición para los trámites de Aduanas correspondientes. Asimismo, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, esta OAJ se permite recordar que las Resoluciones de aceptación de donaciones antes de ser firmadas, deben previamente contar con el informe de esta Oficina.

Lima, 7 de mayo de 1986

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86  
TVM/emy  
Eexp. 2107



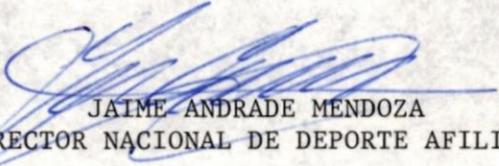
**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° DINAD-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO  
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
ASUNTO : Donación a favor del Comité Olímpico Peruano  
REF. : exp. 2107  
FECHA : 5.5.86

Me dirijo a usted, a fin de informarle que esta Dirección Nacional de Deporte Afiliado, opina favorablemente a la donación que hacen los fabricantes Europeos a través de la Organización Deportiva Panamericana Pan American Sports Organization, consistente en 200 pares de zapatos ; 100 uniformes de portivos, con destino al Comité Olímpico Peruano.

Atentamente,

  
JAIME ANDRADE MENDOZA  
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO

JAM.DINAD  
OCD.glm.  
Se adj. 2 proys de Res  
c.c.: DINAD  
exp. 2107..



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME N°

DINAD-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO  
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
ASUNTO : Donación a favor del Comité Olímpico Peruano  
REF. : exp. 2107  
FECHA : 5.5.86

Me dirijo a usted, a fin de informarle que esta Dirección Nacional de Deporte Afiliado, opina favorablemente a la donación que hacen los fabricantes Europeos a través de la Organización Deportiva Panamericana Pan American Sports Organization, consistente en 200 pares de zapatos ; 100 uniformes de portivos, con destino al Comité Olímpico Peruano.

Atentamente,

JALME ANDRADE MENDOZA  
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO

JAM.DINAD  
OCD.glm.  
Se adj. 2 proys de Res  
c.c.: DINAD  
exp. 2107..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— INRED —</b> <b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>	<b>NOMBRE :</b> COP	<b>NUMERO</b>
	of. COP-166/86 de 8-1-86	<b>REF:</b>
<b>Fecha de INGRESO:</b> 10-4-86	<b>ASUNTO:</b> Adjuntan copia de carta remitida por la Organización Dep. Panamerican, en la que informan donación de los 200 pares de Zapatillas y 100 Uniformes Deportivos.	
<b>Hora:</b> 16.00 pm		
<b>Numero de Folios:</b> 8 ETS		
<b>Registrado por:</b> E.C.C.		
<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>5</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>4</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>3</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> 8/5/86 <b>Hora</b> 4:07	<b>Observaciones:</b> Informe No. 138-015-86 en Res. 0170/19-86 y cpte 2107	<b>2</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b> DINAD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<b>No. de folio</b>
<b>Recibido por:</b> OTDA	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	06
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
<b>Fecha</b> 10.4.86 <b>Hora</b> 4:50	<b>Observaciones:</b>	<b>1</b>



# COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU

Teléfonos: 314859 - 329177 - Anexo 26

Cables: Colimpico - Telex: 25220 CHAMPESA

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 01



Lima, Abril 8 de 1986

Oficio COP- 156/86.

Señor  
ALFREDO DEZA FULLER  
Director Nacional de Deportes  
PRESENTE



Estimado Sr. Director:

En atención a su comunicación de fecha 3 de los corrientes, nos permitimos alcanzar a Ud. copia de la carta que hemos recibido de la Organización Deportiva Panamericana, - en la cual nos informan sobre la donación de los 200 pares de zapatos y 100 uniformes deportivos.

Sin más por el momento, nos sus-  
cribimos de Ud.

Sin más por el momento, nos sus-

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO

RAUL GAMBOA ABOADO  
Presidente

MHB/.

Arch.: 13-c  
Correlativo.

COP-# 144  
FEB 26 1986

# Organización Deportiva Panamericana Pan American Sports Organization



Febrero 24, 1986

DR. RAUL GAMBOA ABOADO  
PRESIDENTE  
COMITE OLIMPICO PERUANO

Estimado Dr. Gamboa:

Le informamos que los fabricantes deportivos de Europa están donando -- por medio del COI 200 pares de zapatos y 100 uniformes deportivos.

Le rogamos nos informe, vía telex, si pueden ser enviados directamente a su país sin problema de aduana o en su caso, decirnos a donde quieren que se haga el envío.

A t e n t a m e n t e

*Guillermo Montoya*  
GUILLERMO MONTOYA S.  
SECRETARIO EJECUTIVO

*Acutor recibo con el fin de preparar la liberación organizamos los fondos por medio de material deportivo.*

GMS' mmhn

T E L E X

Telex N° 017 72 785

Att.: Sr. GUILLERMO MONTOYA S.  
Secretario Ejecutivo ODEPA

-----  
REF. DONACION COI 200 PARES ZAPATOS Y 100 UNIFORMES DEPORTIVOS

Agradecemos sinceramente donación de la Referencia y apreciaremos se sirva remitirla a la Aduana del Aeropuerto Jorge Chávez que el COP en la fecha viene coordinado la respectiva exoneración de Impuestos aduaneros.

GRACIAS, SALUDOS

R. UL GAMBOA  
Presidente  
COLIMPICO PERUANO

Lima, 18.03.86

Of. Sr. Woolcott 422439 / 400395

Lima, Marzo 17 de 1986

Oficio COP- 118 /86

Señor  
ALFREDO DEZA FULLER  
Director Nacional de Deportes  
PRESENTE

Muy señor nuestro:

Nos dirigimos a Ud. con la finalidad de poner en vuestro conocimiento que con fecha 24 de febrero del presente año, la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) nos indican que fabricantes deportivos de Europa, están donando a través del Comité Olímpico - Internacional (COI) 200 pares de zapatos y 100 uniformes deportivos, motivo por el cual mucho apreciaremos que su Dirección nos apoye con ~~la~~ respectiva Resolución mediante la cual se nos permita desaduanar del Aeropuerto Jorge Chávez el material en mención, liberado del pago de Impuestos, ya que ello será en beneficio de las Federaciones de Deportes Olímpicos.

Muy reconocidos por la gestión que se sirva disponer al respecto, nos suscribimos de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO

  
LUIS E. WOOLCOTT ATARD  
Secretario General

  
RAUL GAMBOA ABOADO  
Presidente

MHB/.

Arch.: 13-c  
Correlativo



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 05  
COMITE OLIMPICO  
PERUANO  
4 ABR. 1986  
RECIBIDO

OF. N° 319 -DINAD-86

Lima, 03 de Abril de 1986.

Señor Doctor  
RAUL GAMBOA ABOADO  
Presidente del  
COMITE OLIMPICO PERUANO  
Presente.-

Referencia : Su Oficio N° 118-86.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la --  
finalidad de solicitarle se sirva hacernos llegar la Carta de  
Donación de Aceptación de Donación, que ampara la Liberación -  
de 200 pares de zapatos y 100 uniformes deportivos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los senti-  
mientos de mi consideración distinguida.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
ALFREDO DEZA FULLER  
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES

ADF:DINAD.  
OCD:cg.  
c.c.: Dep.  
Var.

Lima, Abril 8 de 1986

Oficio COP-156/86.

Señor  
~~ALFREDO~~ ALFREDO DEZA FULLER  
Director Nacional de Deportes  
PRESENTE

Estimado Sr. Director:

En atención a su comunicación de fecha 3 de los corrientes, nos permitimos alcanzar a Ud. copia de la carta que hemos recibido de la Organización Deportiva Panamericana, - en la cual nos informan sobre la donación de los 200 pares de zapatos y 100 uniformes deportivos.

Sin más por el momento, nos suscribimos de Ud.

Sin más por el momento, nos sus-

cribimos de Ud.

Atentamente  
COMITE OLIMPICO PERUANO



RAUL GAMBOA ABOADO  
Presidente

MHB/.

Arch.: 13-c  
Correlativo.